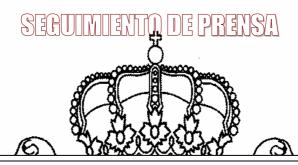


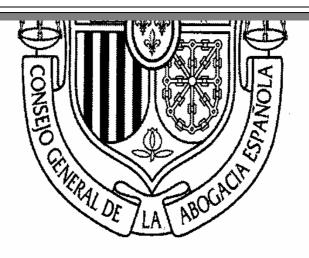
Consejo General de la Abogacía Española

Gabinete de Prensa



Resumen de:

7 de mayo de 2010 Resumen Colegial



RESUMEN COLEGIAL

El ICAB se muestra contrario a rebajar la edad penal del menor DIFUSIÓN JURÍDICA

Abogados del turno de oficio de Valladolid reclaman la salvaguarda de sus derechos y aseguran sentirse "desamparados" EUROPA PRESS

Fiscalía y Colegio de Abogados de Baleares extienden a Ibiza el protocolo para agilizar los pactos de conformidad EUROPA PRESS

Los tres Colegios de Abogados de la región preparan la transferencia de Justicia y juntarse en una sola estructura 20 MINUTOS

El Colegio de Abogados de Soria celebra hoy diversas actividades con motivo de su patrón, San Saturio EUROPA PRESS





Inicio

Revistas

Bases de Datos

Avanzada

Noticias

Novedades en Jurisprudencia

Últimas Normas Artículo destacado

Despachos

News Letters

Entrevista con...

Jueves 06 de Mayo 2010 18:27:44

Buscador de Notícias y Actualidad:

Noticias

El ICAB se muestra contrario a rebajar la edad penal del menor

El Colegio de Abogados de Barcelona (ICAB) se muestra contrario a la rebaja de la edad penal del menor, ya que esta medida no es la solución para evitar o disuadir a los menores de que cometan un delito.

La Ley española de responsabilidad penal del menor establece las medidas según la edad del infractor; distingue entre menores de 14 y 15 años y de 16 y 17 años. Para delitos graves y muy graves, prevé penas de 1 a 8 años de internamiento. La ley también contempla la modificación o sustitución de la medida impuesta cuando el tratamiento resulte eficaz y que cuando se cumpla la mayoría de edad se borren todos los antecedentes de los menores infractores. Hay que recordar que la ley también prevé que una medida de internamiento se continúe cumpliendo en un centro penitenciario si la conducta del menor internado no responde a los objetivos propuestos.

Desde el ICAB se considera por lo tanto, que la actual legislación de menores (LO 5/2000 y el resto de leyes sobre la materia) ya es suficientemente contundente con los menores ya que la función principal de las medidas tiene que ser la reeducación y la reinserción, tal como establece la Constitución. Por otra parte, desde esta corporación se considera que no se puede legislar cada vez que tenemos constancia de delitos cometidos presuntamente por un menor; y por este motivo considera que la solución a estas actuaciones debe hacerse a través de otras vías.

Por este motivo, el ICAB apuesta por la prevención desde una vertiente multidisciplinar, es decir, se debe trabajar y destinar más esfuerzos y recursos sociales para garantizar las mismas oportunidades en educación y formación y poder fomentar, de esta manera, una cultura de valores que permitan concienciar a la sociedad y evitar, en la medida del posible, conductas delictivas a menudo motivadas por un entorno social desfavorecido y con falta de referentes.

También desde esta corporación se considera necesario fomentar la cultura del diálogo y la concordia entre las partes siempre que sea posible acudiendo a la mediación penal como fórmula más indicada de reparación del daño causado, yendo más allá de los casos que actualmente han sido objeto de mediación dado los excelentes resultados obtenidos.

Recuperar a estos menores a través de trabajos en favor de la comunidad intentando que vuelvan a socializarse de nuevo y reemprender una nueva vida con una escala de valores que les aleje de conductas delictivas, es un objetivo de una sociedad moderna y democrática.

(06-05-2010 13:34:37)

Más...

¿Hasta donde llega el secreto profesional de los abogados? Responde a nuestra pregunta el experto Joan Oset, Vicepresidente de la Comisión de Deontología Profesional del ICAB



No es dificil encontrar un contenido del concepto en base a su definición legal, ya que nos encontramos ante una figura jurídica de tal alcance, en cuanto a la justificación material de su necesidad y configuración, que nuestro ordenamiento jurídico positivo, partiendo del respeto a los p

(06-05-2010 10:34:22) Saber más...

Menos trámites en la solicitud de prestaciones gracias a la Administración electrónica

La Seguridad Social ha obtenido en estos meses de 2010 una reducción de los trámites necesarios para obtener las diferentes prestaciones del sistema de pensiones. El objetivo fundamental de estas acciones es conseguir que los ciudadanos puedan hacer efectivo su derecho a no presentar documentos que ya se encuentran (06-05-2010 08:53:25) Saber más...

La Universidad Autónoma de Madrid repite como mejor facultad de Derecho de nuestro país

Ayer publicaba el diario El Mundo la décima edición del especial 50 Carreras donde se recogían por primera vez exclusivamente los grados y donde establecía un ránking de las consideradas actualmente las cinco mejores

Servicios



Links recomendados

Clasificados

Lo útimo de



Ley 13/2009: cambios en la Jurisdicción contenciosa -(2010-05-06)

Economist&Jurist

Ver Revista



La Comisión Europea insta a España a modificar la normativa del Impuesto de Sucesiones -(2010-05-06)

Fiscal & Laboral al día

Ver Revista



Una de cada tres empresas concursadas del primer trimestre (32,9%) tenían como actividad principal la construcción y la

promoción inmobiliaria, según datos del INE - (2010-05-06)

Inmueble y Magazine de Inmueble

Ver Revista



PRESENTACION EN MADRID II TORNEO SOLIDARIO CHEFS Y GOLF COPA MASERATI EN EL HOTEL WELLINTON -(2010-04-27)

Bar & Restaurante

Ver Revista



Los Alcaldes europeos suscriben el pacto para reducir un 20% las emisiones de CO2 -(2010-05-06)

38 Ayuntamiento XXI

Ver Revista

06/05/2010 18:27

europapress.es

VALLADOLID

Abogados del turno de oficio de Valladolid reclaman la salvaguarda de sus derechos y aseguran sentirse "desamparados"

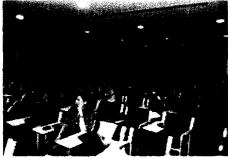


Foto: COLEGIO DE ABOGADOS

VALLADOLID, 6 May. (EUROPA PRESS) -

Una representación de los más de 400 letrados que se encuentran actualmente inscritos en el turno de oficio de Valladolid expresaron, en una mesa-coloquio organizada por el Colegio de Abogados, su descontento por el "desamparo" en el que aseguran encontrarse y reclamaron la salvaguarda de sus derechos

Según informaron fuentes colegiales en un comunicado recogido por Europa Press, en la mesa-coloquio organizada por el Colegio se expresaron quejas por la "escasa implicación de las administraciones en el servicio que se desempeña"

Los colegiados formularon a los miembros de la mesa, entre los que estaba presente el responsable del turno de oficio en Valladolid, Javier Martín, numerosas peticiones y quejas en torno a la escasa implicación de las administraciones en esta labor social que la Constitución encomienda a la Abogacía y que, señalaron, "se realiza por vocación de servicio al ciudadano, pero no porque permita vivir de ella", puesto que no está suficientemente retribuido ni reconocido por las instituciones.

En este sentido, se dialogó acerca de los problemas que los abogados del turno se encuentran para cobrar sus honorarios en situaciones de denegación de la Justicia Gratuita cuando también resulta imposible cobrar del solicitante, que resulta insolvente.

Las quejas fueron, según el comunicado, "unánimes" acerca del hecho de que las retribuciones de los abogados del turno "no fueron actualizadas siquiera con arreglo al IPC desde el año 2003".

Igualmente, se expresaron quejas acerca de los servicios del turno de oficio y orientación jurídica que no financia ninguna administración, y que se realizan de forma altruista por grupos de abogados que comprometen su trabajo a cambio de ninguna compensación.

De igual forma, algunos intervinientes mostraron su inquietud ante la posibilidad, planteada ya en algunos ámbitos, de que el servicio pudiera dejar de ser gestionado por los Colegios de Abogados y sea subcontratado, o se funcionarice.

Desde la mesa, Javier Martín destacó "el apoyo absoluto del Colegio" a los letrados del turno ante estos problemas, así como, "si fuera necesario, en situaciones de desamparo que puedan sufrirse en los juzgados durante el ejercicio del servicio, puesto que la Ley de Enjuiciamiento Criminal señala claramente los derechos que tiene el abogado del turno de oficio, que no pueden ser obviados en el transcurso de las asistencias y que conviene comunicar siempre al jefe de guardia".

Por último, se informó a los asistentes de la puesta en marcha de una campaña, impulsada desde

1 de 2 07/05/2010 9:0

el Consejo General de la Abogacía Española, que pretende, precisamente, que la opinión pública visualice la situación de la Justicia Gratuita en el país y conozca el servicio que se presta.



© 2010 Europa Press. Está expresamente prohibida la redistribución y la redifusión de todo o parte de los servicios de Europa Press sin su previo y expreso consentimiento.

europapress.es

ISLAS BALEARES

Fiscalía y Colegio de Abogados de Baleares extienden a Ibiza el protocolo para agilizar los pactos de conformidad

PALMA DE MALLORCA, 6 May. (EUROPA PRESS) -

La Fiscalía de Área de Ibiza y la delegación del Colegio de Abogados de Baleares (Icaib) en la isla pitiusa han acordado las normas para el desarrollo y la aplicación práctica del protocolo que suscribieron en abril de 2009 la Fiscalía General del Estado y el Consejo General de la Abogacía Española de cara a agilizar las conformidades en materia penal.

De este modo, según explicó hoy el organismo colegial en un comunicado, se establecen una serie de pautas de funcionamiento que deberán seguir abogados y fiscales para facilitar en la práctica la aplicación de un protocolo suscrito a fin de lograr que, en aquellos casos penales en que el fiscal o el letrado vean posibilidad de llegar a una resolución consensuada, se abra un debate sobre el posible acuerdo que, de alcanzarse, supondría, "sin menoscabo de ningún derecho y dentro del estricto marco de la legalidad, una resolución más rápida, menos traumática y menos costosa de los referidos litigios".

En aplicación del protocolo suscrito en abril, la Fiscalía de Área de Ibiza ha acordado designar a Antonio Torres Tur como fiscal de enlace, mientras que el Colegio de Abogados ha nombrado como 'letrados de enlace' a Cristina Tur Sanz, delegada del Icaib en Ibiza, y Víctor Jiménez Jiménez, que se encargarán, básicamente, de mediar y resolver las posibles incidencias puntuales que puedan surgir entre el abogado y el fiscal en relación a los acuerdos de conformidad y a su cumplimiento posterior, así como responder a las consultas puntuales que puedan tener los letrados sobre la aplicación del protocolo.

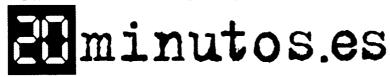
Los acuerdos de conformidad a los que puedan llegar el fiscal y la defensa deberán contar con la aprobación del acusado así como, en su caso, de la parte perjudicada o acusación particular, tal y como señalaron desde el Icaib.

Con este protocolo y la consecución de posibles acuerdos se conseguirá, además, aligerar las agendas de señalamientos de los Juzgados, ahorrar a los funcionarios judiciales el trabajo innecesario de citar a todas las personas que deban intervenir en el juicio y evitar la pérdida de tiempo que para dichas personas puede suponer el comparecer ante el Juzgado únicamente para ser informados que fiscal, defensa y acusado han alcanzado un acuerdo.

© 2010 Europa Press. Está expresamente prohibida la redistribución y la redifusión de todo o parte de los servicios de Europa Press sin su previo y expreso consentimiento.

1 de 1 06/05/2010 17:34

http://www.20minutos.es/noticia/698474/



Versión para

imprimir

Portada/Noticias Murcia

Los tres colegios de abogados de la Región preparan la transferencia de Justicia y juntarse en una sola estructura

EUROPA PRESS. 06.05.2010 - 12.23 h

Los colegios de abogados registran un aumento del 60% en la asistencia de procedimientos civiles con motivo de la crisis

Los tres colegios de abogados de la Región, que tienen sus sedes en Murcia, Cartagena y Lorca, y que cuentan con un total de 5.000 letrados colegiados, celebrarán el próximo sábado, día 8, su primer encuentro conjunto en el municipio de La Unión, en el que sentarán las bases para unirse en una única estructura, denominada Consejo General de la Abogacía de la Región, y abordarán cómo afrontar la transferencia de las competencias de Justicia a la Comunidad Autónoma, entre otros temas.

Así lo hizo saber hoy el decano del Colegio de Abogados de Cartagena, José Muelas, en la rueda de prensa para presentar este 'I Encuentro de Colegios de Abogados de la Región de Murcia' junto a sus homólogos del Colegio de Murcia, Francisco Jesús Martínez-Escribano, y de Lorca, Francisco Javier Campoy, acompañados por la consejera de Presidencia y Administraciones Públicas, María Pedro Reverte, y el alcalde de La Unión, Francisco Bernabé, quien actuará como anfitrión.

Muelas confirmó que el encuentro servirá para abordar los problemas comunes del colectivo y los "retos" a los que se enfrentan, entre los que citó, en primer lugar, el proceso de transferencia de las competencias de Justicia, que "va a modificar cómo funciona la administración de justicia en la Región de Murcia".

El encuentro incluirá una ponencia para analizar este proceso de transferencias, que se encuentra "muy adelantado", según confirmó la consejera, a la espera de una "última reunión entre la Administración autonómica y el Ministerio de Justicia, a la mayor brevedad posible, con el fin de sentar las bases de lo que va a ser la asunción de la Justicia".

Reverte explicó que la Comunidad Autónoma "ha puesto unas peticiones encima de la mesa y ha reclamado al Ministerio que la situación de la Justicia en la Región debe situarse en el término medio de la situación del conjunto de España". Así, reivindicó que Murcia "no quiere ser más, pero tampoco menos, y ahora mismo, la situación de la Justicia en la Comunidad es inferior".

La portavoz del Gobierno regional explicó que, según sus últimos datos, la respuesta del Ministerio "podría ser favorable" a las peticiones que el Ejecutivo autonómico ha puesto sobre la mesa, puesto que ambos posicionamientos "están muy cercanos". "La Región de Murcia se merece ya recibir las transferencias de Justicia, lo que no significa que se vaya a recibir a cualquier precio", según Reverte, quien reconoció "no tener prisa" para completar el proceso.

No obstante, Reverte dijo no atreverse a "dar cifras", lo que justificó porque "pueden obedecer a muchos capítulos de gasto que se pueden poner encima de la mesa, como la II fase de la Ciudad de la Justicia de Murcia". Asimismo, rehusó referirse a la posible reordenación de las consejerías para

acoplar las competencias de Justicia en el organigrama del Gobierno regional, algo que consideró "competencia exclusiva del presidente, Ramón Luis Valcárcel".

Unificación de los colegios y crisis

El encuentro de los abogados también incluirá otra ponencia sobre la articulación territorial en Murcia de sus colegios y de cómo coordinarán sus esfuerzos a través de sus órganos legales. A este respecto, Muelas confió en que "es mejor cooperar que competir", lo que instó a fomentar "de cara a satisfacer la demanda de la población murciana", y destacó que el primer paso "es la unión".

Precisamente, Bernabé confió en que el encuentro entre los tres colegios de abogados "va a ser el germen de lo que tendrá que ser, en un futuro, espero que próximo, la constitución del Consejo General de la Abogacía de la Región".

De unificarse en un solo organismo, el decano del Colegio de Abogados de Murcia indicó que la estructura orgánica de los colegios "sería la formación de un Consejo autonómico, como existen prácticamente en las autonomías mas desarrolladas, y que englobaría la organización regional de los tres colegios de abogados de la Región de Murcia".

Martínez-Escribano, quien no dio plazos para esta unificación, explicó que la constitución del Consejo General de la Abogacía de la Región "serviría, por ejemplo, para ser interlocutores únicos frente a la Administración, y para cooperar en materia de transferencias de las competencias y del turno de oficio, por la labor social que comporta, y que la abogacía tenga una sola voz unida frente a la sociedad".

El encuentro del próximo sábado en La Unión también incluirá una ponencia que abordará el aumento de la demanda en la prestación el servicio de justicia gratuita, que se concreta en el turno de oficio, lo que representa otro "reto" como resultado de la situación de crisis, según Muelas.

Y es que "cualquier persona que no gane más del doble del salario mínimo interprofesional —lo que incluye casi el 70 por ciento de la profesión murciana— tiene derecho a acceder a la justicia gratuita", por lo que, en la situación actual, la demanda de procedimientos a los colegios de abogados "ha aumentado, sobre todo en lo que respecta a los procesos civiles", matizó.

En concreto, Muelas subrayó que en lo que respecta a procedimientos civiles, que son los relativos a cuestiones no penales, como deudas y reclamaciones, el colegio de Cartagena "ha experimentado una subida del 60 por ciento, una cifra que se puede extrapolar y es realmente cercana a la del resto de los colegios, tal y como verifica la cifra de los primeros trabajos de la comisión".

En el cómputo general del turno de oficio, Muelas confirmó que este aumento "supone un crecimiento del 17,5 por ciento". Por ello, resaltó que los letrados "tenemos que dar una respuesta a la sociedad murciana y tenemos que hacer lo de forma coordinada, de articular a nuestros abogados y de ofrecer lo que estamos ofreciendo hasta ahora".

En este sentido, resaltó que los colegios de abogados ofrecen letrados "con experiencia, puesto que la edad media de un abogado del turno de oficio son 41 años, nada de jóvenes, con una formación específica y con un porcentaje de quejas inferior al 0,5 por ciento". "Es decir, es un servicio que funciona perfectamente, que garantiza el derecho de defensa de los murcianos y que satisface a la población en la medida en la que no nos presentan quejas", añadió.

Por último, el encuentro entre los abogados contará con una ponencia "que va a ir referida a la financiación de los colegios, porque la Ley Óminibus ha privado de determinados ingresos a los colegios, que se pueden encontrar en una situación compleja si no afrontamos los retos y nos adelantamos a esta situación".

La apertura del encuentro, a las nueve y media de la mañana, correrá a cargo del alcalde de La Unión, Francisco Bernabé, y los decanos de los tres colegios de abogados de la Región, mientras que a la clausura, a las 12.30 horas, en la que se darán a conocer las conclusiones de la reunión, asistirá la

2 de 3 06/05/2010 17:37

http://www.20minutos.es/imprimir/noticia/698474/
--

* * * * *		T .	1 .	1 1 . 1 .	1. 1 D ! / .
Version nara	ımnrımır -	Los tres	colegios	de anogados	de la Región
version para	1111011111111	LOS UCS	00.05.00	ac acogaaco	ao la region in

consejera de Presidencia y Administraciones Públicas, María Pedro Reverte.
20minutos.es El primer periódico que no se vende

europapress.es

SORIA

El Colegio de Abogados de Soria celebra hoy diversas actividades con motivo de su patrón, San Saturio

SORIA, 7 May. (EUROPA PRESS) -

El Colegio de Abogados de Soria celebrará hoy diversas actividades en honor al patrón de los abogados sorianos, San Saturio, según informaron a Europa Press fuentes de la organización.

Así, 12.00 horas habrá una Misa en la Iglesia de Santa María La Mayor y, acto seguido, a las 13.00 horas, se celebrará Acto Institucional en la Sala de Vistas de la Audiencia Provincial de Soria.

Posteriormente, a las 13.30 horas habrá un Vino español en el Patio Central del Palacio de Justicia y a las 15 horas, un Café, sobremesa y campeonato de mus y guiñote, organizado por la Asociación de Abogados Jóvenes de Soria.

Finalmente, el decano del Colegio de Abogados de Soria, José Pedro Gómez Cobo, atenderá a los medios de comunicación a las 12.50, en la Sala de Vistas de la Audiencia Provincial de Soria.

© 2010 Europa Press. Está expresamente prohibida la redistribución y la redifusión de todo o parte de los servicios de Europa Press sin su previo y expreso consentimiento.

07/05/2010 9 1 de 1